

# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL Nº 067-2021- GR.CAJ.CH.

Chota, 08 de julio 2021.

### VISTO:

OFICIO Nº 713-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO. DE FECHA 01/07/21; INFORME Nº 039-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 30/06/2021; INFORME Nº 143-2021-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-ADSL-MASA, DE FECHA 30/06/2021;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 145-2021-GR-CAJ.CHO, de fecha 19 de setiembre del 2021, que aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", Código SNIP 271221, con un presupuesto de S/. 12'641,019 (Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Uno con 19/100 soles), para ser ejecutado en un plazo de 330 días calendarios.

Que, según la Ley de Contrataciones con el Estado en el artículo 34°, nos menciona que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, por lo cual la Gerencia Sub Regional Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones, División de Estudios ha realizado la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", Código SNIP 271221, con un presupuesto de S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles).

Que, mediante Informe N° 143-2021-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-ADSL-MASA, de fecha 30 de junio del 2021, el ingeniero Belmo Ramiro Cubas Cabrera, informa sobre la actualización del presupuesto al mes de junio 2021, del proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", Código SNIP 271221, con un presupuesto de S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles) mostrando su conformidad del expediente técnico.

Que mediante Informe N° 039-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 30 de junio del 2021, el Ing. Carlos A. Becerra Cieza responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Chota, solicita Actualización de Expediente Técnico al Mes de Junio del 2021, a la Sub Gerencia de Operaciones de la entidad, asimismo y recomienda la aprobación del Expediente Técnico mediante acto resolutivo, a la Subgerencia de Operaciones, teniendo en cuenta la siguiente NOTA: en la presente actualización se ha suprimido la componente 2: adecuada prestación de la zona arqueológica Pacopampa, referida a la conservación y protección del sitio arqueológico

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N 620 – Chota Teléf. 35-1655- Email. gerencia@gsrch.gob.pe













## **GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**







Plazo de ejecución: 330 días calendarios. PRESUPUESTO ANALITICO:

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA

: 002 CHOTA : 09 TURISMO

**FUNCION** DIVISION FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

: 022 TURISMO

: 0045 PROMOCION DEL TURISMO

**PROYECTO** 

FoF0

: INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA ZONA ARQUEOLOGICA PACOPAMPA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA Y REGION

CAJAMARCA - Código SNIP Nº271221.



OBJETO DEL GASTO ESPECIFICA DEL GASTO 5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

IMPORTE s/.

2.622.6

**OTROS EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES** 

2.6.22.6.2

COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

8'829,840.34 342,147.49

2.6.71.5 2.6.8 1

FORMACION Y CAPACITACION OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

2.6.8 1.3

2.6.8 1.3 1 Elaboración expediente técnico

425,790.00

2 6.8 1.4 **OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTICVOS NO FINANCIEROS** 

15,000.00

2 6.8 1.4 2 Gastos por la compra de bienes 2 6.8 1.4 3 Gastos por la contratación de servicios

345, 709.12

TOTAL

S/9'958,486.95



Que, mediante Oficio Nº 713-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO. de fecha 01 de julio del 2021, el ingeniero: Carlos Y. Burga Tarrillo - (e)Sub Gerencia de Operaciones, muestra su conformidad y solicita al Titular de la entidad, aprobar mediante acto resolutivo la Actualización del Expediente Técnico al mes de junio del 2021, del proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", por el monto de S/ 9'958,486.95 soles, lo cual cuenta con el proveído y la autorización correspondiente.



Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para aprobar el Expediente Técnico del proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", actualizado al mes de junio 2021.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases De La Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria. Ley 27902, Reglamento De Organización y Funciones de la Entidad, el Gerente Sub Regional De Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas; mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 063-2021-GRC.GR;



## **GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la actualización del Expediente Técnico con un Presupuesto Analítico de S/. 9'958,486.95 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100 soles), actualizado al mes de JUNIO 2021, del proyecto: "Instalación de Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Pacopampa, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota y Región Cajamarca", con un plazo de ejecución de un plazo de 330 días calendarios, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 330 días calendarios. PRESUPUESTO ANALITICO:

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA

: 002 CHOTA

**FUNCION** DIVISION FUNCIONAL : 09 TURISMO : 022 TURISMO

GRUPO FUNCIONAL

: 0045 PROMOCION DEL TURISMO.

**PROYECTO** 

: INSTALACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA ZONA ARQUEOLOGICA PACOPAMPA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA Y REGION

CAJAMARCA - Código SNIP Nº271221.

**OBJETO DEL GASTO** 

ESPECIFICA DEL GASTO

**5 INVERSIONES** 

14 APLICACIONES DIRECTAS

IMPORTE s/.

2.622.6

**OTROS EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES** 

2.6.22.6.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

8'829,840.34

2.6.71.5

FORMACION Y CAPACITACION

342,147.49

2.6.8 1

**OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS** 

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

2.6.8 1.3

2.6.8 1.3 1 Elaboración expediente técnico

425,790.00

2 6.8 1.4

**OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTICVOS NO FINANCIEROS** 

2 6.8 1.4 2 Gastos por la compra de bienes

15,000.00 2 6.8 1.4 3 Gastos por la contratación de servicios

TOTAL

345, 709.12

S/9'958,486.95

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico a que se refiere el Artículo precedente de la presente resolución, no convalidan los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido posibles de advertir al momento de la revisión y/o evaluación, los mismos que serán de exclusiva responsabilidad del proyectista por haber elaborado el Expediente Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

> GOBIERNO REGIONAL CAIAMARCA የሮዕጠዊ NÍQUESE.

> > Victor A. Centa Cueva GERENTE SUB REGIONAL



Jr. Sagrado Corazón de Jesús N 620 – Chota Teléf. 35-1655- Email. gerencia@gsrch.gob.pe